

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulado a Junio de 2013
Provisoria (*)**

Agosto de 2013

(*) Fecha de corte de la información: 02/08/2013.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el primer semestre de 2013 presenta un Resultado Financiero negativo de \$13.890,7 millones; mientras que se registra un superávit primario – no incluye el gasto de intereses- de \$4.670,2 millones, inferior en un 49,6% al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$302.216,1 millones, incrementándose en \$66.852,4 millones (28,4%) con relación al mismo período de 2012. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$35.573,3 millones), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$23.978,9 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$5.516,2 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (24,4%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto a las Ganancias (\$14.307,8 millones; 41,3%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto al Valor Agregado (\$13.139,6 millones; 29,2%), donde incide el nivel de actividad económica.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$4.377,3 millones; 25,4%) por aumento nominal del nivel de actividad.
- Derechos de Importación (\$3.807,3 millones; 57,3%), se debe al incremento de los aranceles de importación de bienes de capital a partir de agosto de 2012; la variación del tipo de cambio nominal y en menor medida al aumento de las importaciones.

En sentido opuesto se señala la desfavorable evolución de los Derechos de Exportación (-\$2.987,1 millones; -10,1%) debido, por un lado, a los menores pagos anticipados para exportaciones de trigo, porotos, aceite y pellets de soja y, por otra parte, a la reducción de la alícuota para la exportación de petróleo crudo que opera desde enero de 2013, y en menor grado, las reducciones en las cantidades de petróleo crudo exportadas y una caída en su precio internacional.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (33,8%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que en las **Rentas de la Propiedad** (44,1%) se atribuye principalmente a los mayores ingresos en concepto de anticipo de utilidades del Banco Central de la República Argentina.

Por su parte, los gastos totales devengados en el primer semestre del año alcanzan los \$316.106,8 millones, de los cuales \$297.545,9 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2012, los gastos totales presentan un incremento de \$74.866,3 millones (31,0%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$8.415,4 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversos acuerdos salariales alcanzados durante el transcurso del año 2012 y la primera mitad de 2013.

En **Bienes y Servicios** (\$2.801,5 millones) inciden especialmente los mayores gastos en:

- Servicios técnicos y profesionales (\$293,1 millones) destacándose los incrementos en la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$78,2 millones) y el Ministerio de Desarrollo Social (\$73,8 millones).
- Pasajes y viáticos (\$ 231,3 millones).
- Adquisición de vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y Campañas especiales fuera del calendario; y a la compra de retrovirales para pacientes con VIH- SIDA (\$224,6 millones).
- Gastos de publicidad y propaganda de actos de gobierno (\$164,1 millones).
- Servicios de vigilancia (\$162,3 millones), principalmente en el servicio de seguridad pública adicional brindado por la Policía de la provincia de Buenos Aires, la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional en estaciones y trenes.
- Atención de juicios y mediaciones (\$158,6 millones).
- Compra de libros y revistas (\$115,0 millones) correspondientes a acciones compensatorias educativas.
- Mantenimiento y reparación de maquinarias y vehículos de las fuerzas armadas y de seguridad (\$89,7 millones).
- Gastos de limpieza y fumigación (\$75,8 millones).
- Mantenimiento y reparación de edificios (\$74,3 millones) fundamentalmente por las asignaciones correspondientes a la Cámara de Diputados, Consejo de la Magistratura y Policía Federal Argentina.
- Gastos en combustibles y lubricantes (\$75,5 millones), destacándose los correspondientes a las fuerzas armadas y de seguridad.
- Adquisición de leche en polvo fortificada en el marco del Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño (\$71,1 millones).
- Comisiones y gastos bancarios (\$68,8 millones), mayormente correspondientes a la ANSeS.
- Becas de investigación otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (\$66,4 millones).
- Alquileres de edificios y locales (\$53,8 millones)
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario y el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (\$47,9 millones).
- Gastos de ceremonial (\$35,4 millones).
- Equipamiento Militar y de Seguridad (\$31,6 millones)

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$30.922,0 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2012 y 2013; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$19.852,2 millones) los mayores aumentos se registran principalmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$12.071,8 millones).
- Transferencias a Universidades Nacionales (\$2.282,0 millones) principalmente a raíz de mayores gastos operativos como así también por el impacto de los incrementos salariales otorgados en 2012 y los correspondientes al primer semestre 2013 otorgados al personal docente y no docente.
- Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Universal por Embarazo (\$1.584,6 millones).
- Compensaciones a empresas petroleras por la venta de combustible a precio subsidiado a empresas de transporte público de pasajeros (\$1.232,8 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios. Sociales para Jubilados y Pensionados (\$1.233,6 millones).
- Asistencia financiera a empresas operadoras del servicios de transporte ferroviario de pasajeros para la atención de gastos de explotación (\$935,4 millones), principalmente a la empresa Ferrocarril General Belgrano, la cual está a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento y Mitre y Belgrano Cargas.
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos Rio Turbio y AySA (\$888,5 millones) para la atención de gastos operativos.
- Atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (\$465,4 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitas atendidas como el valor promedio de las mismas.
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (\$371,8 millones).
- Asignaciones Familiares Contributivas (\$ 222,0 millones).
- Acciones de desarrollo de seguros públicos de salud (\$199,7 millones).

¹ Los últimos aumentos fueron de 17,62% en marzo de 2012; de 11,42% en septiembre de 2012; y de 15,18% en marzo de 2013, quedando el haber mínimo en \$2.165.

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por una reducción de las partidas correspondientes a las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (-\$3.574,0 millones) y a la asistencia Financiera a la empresa Aerolíneas Argentinas (-\$183,4 millones) para cubrir el déficit operativo de la compañía.

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$2.141,8 millones) impactan mayormente las siguientes iniciativas:

- Adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS (\$1.447,3 millones).
- Obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$175,5 millones).
- Equipos de seguridad y militar (\$153,8 millones).
- Proyecto Misiones Espaciales de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$71,8 millones).
- Proyectos de inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura (\$100,3 millones) contemplándose las obras en el Centro Cultural del Bicentenario y la refuncionalización del Hospital Posadas.
- Adquisición de maquinarias y equipamiento destinado a las misiones de las Fuerzas de Paz (\$59,4 millones)
- Gastos vinculados a la adquisición de material rodante ferroviario producto de acuerdos suscriptos por la Secretaría de Transporte (\$44,6 millones).
- Ampliación y remodelación de juzgados federales y ordinarios a cargo del Consejo de la Magistratura (\$48,0 millones).
- Adquisición de un inmueble parte de la Procuración General de la Nación (43,8 millones).

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en las partidas correspondientes a:

- Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar a cargo del Estado Mayor General de la Armada (-\$86,7 millones).
- Obras de infraestructura de agua potable y saneamiento a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (-\$41,2 millones).
- Proyecto de fabricación e instalación de radares monopulsos (-\$31,2 millones) a cargo de la Administración Nacional de Aviación Civil debido que este proyecto culminó durante el ejercicio 2012.
- Proyectos de infraestructura ferroviaria y viales a cargo de la Secretaría de Transporte (-\$27,0 millones).

En las **Transferencias de Capital** (\$4.933,3 millones), los aumentos se verifican mayormente en:

- Ejecución de obras infraestructura habitacional a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (\$921,8 millones) a raíz de la mayor cantidad de obras iniciadas en el marco del “Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria”.
- Asistencia financiera a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$761,5 millones) destinándose principalmente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”.
- Fondo Federal Solidario (428,5 millones)
- Transferencias a ENARSA (414,0 millones) para la ejecución de diferentes emprendimientos energéticos a cargo de la compañía (contemplándose la construcción de centrales termoeléctricas, gasoductos y parques eólicos).
- Transferencias a AySA (\$392,0 millones) comprendiendo la ejecución de grandes emprendimientos de agua potable y saneamiento tales como la Planta Potabilizadora de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento Cloacales en la localidad de Berazategui; la ejecución de obras de extensión y mantenimiento de la red de agua potable y saneamiento, e iniciativas en el marco del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo.
- Asistencia financiera a Nucleoeléctrica Argentina (\$336,8 millones) principalmente para la ejecución de las obras de terminación de la Central Atómica de Atucha II y la extensión de la vida útil de la Central Atómica de Embalse.
- Ejecución de Obras de Tendido de Líneas de Alta Tensión (\$275,7 millones), comprendiendo la asistencia financiera para la ejecución de la interconexión Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos.
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura eléctrica de media y baja tensión a nivel local y obras de repotenciación energética (\$273,6 millones).
- Ejecución de obras de equipamiento e infraestructura escolar financiadas por el Ministerio de Educación (\$261,1 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$257,5 millones), explicándose principalmente por las realizadas en el marco del “Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria” y las de agua potable y saneamiento a través de cooperativas de trabajo en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, el cual está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.
- Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (\$170,6 millones).
- Transferencias para la ejecución de obras infraestructura ferroviaria (\$230,0 millones), comprendiendo la ejecución de las obras optimización de la línea Belgrano Cargas.
- Obras de infraestructura hídricas, viales y de infraestructura urbana en el marco del Plan de Desarrollo Integral del Norte Grande (\$157,1 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias al sector privado (\$83,2 millones) a los efectos de financiar la ejecución de obras de ampliación de capacidad de abastecimiento central de gas, principalmente destinado a Centrales Termoeléctricas.

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por la disminución de las partidas correspondientes a:

- Asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas (-\$155,2 millones) destinados principalmente a la atención de gastos vinculados a la renovación de la flota de Austral líneas aéreas.
- Transferencias de capital destinadas a la atención de certificados de obras de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos por gas propano indiluido por red, conforme a lo establecido en el art. 69 de la Ley de Presupuesto del ejercicio 2006. (-\$112,2 millones)
- Transferencias a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura en el marco del convenio suscripto para la instalación de 150 Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) y 150 Puntos de Acceso Digital (PAD). (-\$76,1 millones).
- Transferencia a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas a niveles locales (-\$54,8 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales para la construcción de escuelas en el marco del Plan Más Escuelas Mejor Educación (-\$41,7 millones).
- Ejecución de obra de infraestructura vial productiva (-\$21,9 millones).

El incremento en la **Inversión Financiera** (\$2.367,2 millones) refleja los aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (\$2.000,0 millones) como así también a organismos multilaterales de crédito (\$317,8 millones) tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento.

Con relación a los **intereses** (\$3.409,9 millones), la diferencia se explica principalmente por la incidencia de la mayor atención de los cupones de los títulos BONAR, PAR y Discount; Letras del Tesoro; los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina y a pagarés emitidos en concepto de canje de deuda de préstamos garantizados.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Junio		Variación	
	2012	2013	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	235.363,7	302.216,1	66.852,4	28,4
- Ingresos Tributarios	145.888,4	181.461,7	35.573,3	24,4
- Contribuciones a la Seguridad Social	71.008,8	94.987,7	23.978,9	33,8
- Ingresos No Tributarios	4.139,3	5.987,9	1.848,6	44,7
- Ventas de Bienes y Servicios	785,9	1.081,3	295,4	37,6
- Rentas de la Propiedad	12.502,3	18.018,5	5.516,2	44,1
- Transferencias Corrientes	160,1	222,6	62,5	39,0
- Recursos de Capital	878,9	456,4	-422,5	-48,1
II- GASTOS PRIMARIOS	226.089,5	297.545,9	71.456,4	31,6
- Remuneraciones	28.496,4	36.911,7	8.415,4	29,5
- Bienes y Servicios	8.403,4	11.205,0	2.801,5	33,3
- Prestaciones de la Seguridad Social	94.688,5	125.610,5	30.922,0	32,7
- Transferencias Corrientes	71.578,7	91.430,9	19.852,2	27,7
. Al sector privado	35.304,3	47.903,7	12.599,4	35,7
. Al sector público	35.906,5	43.137,1	7.230,6	20,1
.. Provincias y Municipios	4.946,3	5.800,1	853,8	17,3
.. Universidades	9.945,5	12.227,6	2.282,0	22,9
.. Resto	21.014,6	25.109,4	4.094,8	19,5
. Al sector externo	367,9	390,2	22,3	6,1
- Inversión Real Directa	5.942,0	8.083,8	2.141,8	36,0
- Transferencias de Capital	16.868,3	21.801,6	4.933,3	29,2
. Provincias y Municipios	10.345,4	12.974,2	2.628,9	25,4
. Resto	6.523,0	8.827,4	2.304,4	35,3
- Inversión Financiera	97,7	2.464,8	2.367,2	2.423,2
- Otros Gastos	14,5	37,5	23,0	158,6
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	9.274,2	4.670,2	-4.604,0	-49,6
IV- Intereses	15.151,0	18.560,9	3.409,9	22,5
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-5.876,8	-13.890,7	-8.013,9	136,4

El gasto primario devengado de la Administración Nacional acumulado al mes de junio de 2013 representa el 51,4% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales el porcentaje de ejecución es de 48,0%.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2013

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Junio 2013	% de Ejecución
I- Ingreso Total	629.216,7	629.269,2	302.216,1	48,0
II- Gasto Primario	573.407,2	578.671,1	297.545,9	51,4
III- Resultado Primario (I-II)	55.809,5	50.598,1	4.670,2	9,2
IV- Intereses	55.305,6	55.305,6	18.560,9	33,6
V- Resultado Financiero (III-IV)	504,0	-4.707,6	-13.890,7	295,1

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.